

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Esquistas.

bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndoles a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 357 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

15220

SANTOS, Jesús; profesión chauffeur; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

14717

SANTOS MARTINEZ, Luis; natural de Vigo, de estado soltero, profesión herrero, de doce años, hijo de Santiago y de Isidora, vecino de Vigo; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

14771

15222

SARDÁ BALIARDA, Jaime; natural de Barcelona, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años; domiciliado últimamente en la calle Vilamari, 153, tienda (Barcelonés); procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

14737

15223

SAROBE OTEGUI, Anastasio; hijo de José y María Bautista, natural de Adurza, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cizurquill, provincia de Guipúzcoa; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, D. Cesáreo Martín Castro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—San Sebastián, 18 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Cesáreo Martín Castro.

JG—7823

15224

SEÑORÍNO GONZALEZ, León Faustino; hijo de José y Juana, natural de Ceuta (Cádiz), de estado soltero, profesión estudiante, de diecisiete años, estatura 1,800 metros, pelo rubio, ojos pardos, nariz y boca regulares, barba ninguna, frente espaciosa, color trigueño; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado por el delito de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Coman-

dancia de Artillería de Cádiz, D. José Morera Fernández, residente en Cádiz, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 16 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Morera Fernández.

JG—7806

15225

SERRANO ARDANA, Manuel; de treinta y cinco años, natural de Algeciras, provincia de Cádiz, vecino del Puerto de la Luz (Las Palmas), de estado casado con Rosa Mallorquina, profesión cocinero, hijo de Salvador y Josefina, es de color moreno, pelo castaño, cejas al peto, ojos pardos, y no presenta cicatrices visibles; procesado en causa número 266 de 1909, por estafa; se constituirá en prisión en la Cárcel de Las Palmas, dentro del término de diez días, de publicada la presente en los periódicos oficiales.

14748

15226

SEVILLA PLANAS, Juan; hijo de Antonio y de María, natural de Suria (Barcelona), de estado soltero, profesión contramaestre, de veintidós años, estatura, 1,730 metros; señas: pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, color sano; domiciliado últimamente en Suria (Barcelona); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Faustino Villaverde Lorza, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XIII, número 15, domiciliado en Vich (Barcelona), cuartel de Infantería.—Vich, 15 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Faustino Villaverde.

JG—7848

15227

SUÑE, Fernando; natural de Barcelona, de estado casado, profesión cerrajero, de veinticinco años, de estatura regular, moreno, pelo negro, chato, ojos azules, con una cicatriz en la nariz y algo picado de virus; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por amenazas de muerte; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Villanueva y Geltrú.

14733

15228

TABARES RODRIGUEZ, Fernando; natural de Morales, partido de Astorga, de estado casado, profesión empleado, de treinta y un años, hijo de Felipe y de Magdalena, vecino de Buenos Aires; domiciliado últimamente en Vigo, procesado por el delito de escándalo público; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo.

14772

15229

TERUEL MERLO, Juan Pedro; de dieciocho años, hijo de Patricio y de María Catalina, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Albox, partido de Huercal Overa (Almería), cuyo actual paradero se ignora desde que fue puesto en libertad, por la causa procedente de este Juzgado, número 45 de 1913; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Motril y su Cárcel del partido, por estar acordada su prisión por consecuencia de causa sobre lesiones a José Quero Castillo, bajo apercibimientos legales de no verificarlo así en el término de diez días, incluso el de ser declarado rebelde.

14754

15230

TOLARECHIPIODURIZ, Ignacio; hijo de Ignacio y de Martina, natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura

1,690 metros; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Secundino Castro Ruiz, Juez instructor del Regimiento Infantería de Andaluza, número 52, de garnición en Santoña (Santander).—Santoña, 16 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Secundino Castro.

JG—7833

15231

TORRES RODRIGUEZ, Juan; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Portugos, Ayuntamiento de idem, provincia de Granada, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, estatura 1,620 metros; domiciliado últimamente en Portugos, provincia de Granada; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Cádiz, don José Morera Fernández, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 17 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Morera.

JG—7807

15232

VARGAS JIMENEZ, Manuel; natural de Sevilla, de dieciocho años; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Almunia.

14709

15233

VEGA MANZANO, Antonio; gitano, de veintiocho años, natural de Badajoz, bien parecido, moreno, delgado, de buena estatura, y Manuel Santos Vega, gitano, de unos treinta años, natural de Guareña, de estatura regular, muy moreno y chato; procesados ambos por hurto de caballitos; comparecerán, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Fregenal, con objeto de que se constituyan en prisión y se practiquen otras diligencias acordadas, bajo apercibimiento que, en otro caso, serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a Ley.

14705

15234

ABAD EJEA, Antonio; hijo de Antonio y de Josefina, natural de Torres del Obispo (Huesca), profesión labrador, de estado soltero, de veintidós años, de 1,595 metros de estatura; domiciliado últimamente en Torres del Obispo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante D. Alfredo Moreno Lizárraga, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Infante, número 5, de garnición en Zaragoza.—Zaragoza, 20 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alfredo Moreno.

JG—7868

15235

ADEVA TOROLLO, Norberto Isidoro; hijo de Celestino y Francisca, natural de Talavera de la Reina, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y un años; domiciliado últimamente en Talavera de la Reina; penado por infracción a la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Talavera de la Reina.

14820

15236

ALCAINE MARIN, Ricardo; de veintiseis años, de estado soltero, hijo de Juan Francisco y de Ciera, natural de Aranda de Moncayo, vecino de dicho pueblo, profesión practicante y cuyo actual para-

(Continúa en la pág. 62.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE LO

ESCALAFÓN del Cuerpo de Abogados del Estado en 31 de Diciembre de 1913, contra el cual se puede reclamar con

Número de orden.	CATEGORÍAS, SUELDOS, NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS			PUNTO Y PROVINCIA DE SU NATURALEZA	Edad	Estdo	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo.
En el Cuerpo....	En servicio.....	En activo en la Corte.....					
1	»	»	Jefes de Administración de 1. ^a clase. Sueldo, 10.600 pesetas.	Berceo (Avilés).....	67	V.	22 Sept. 74...
2	»	»	Excmo. Sr. D. Antonio Fidalgo de Sánchez Osada.....	Barcelona.....	77	V.	»
3	»	»	Imo. Sr. D. Modesto Llorente y Torres.....	Pontevedra.....	64	C.	»
4	»	»	Excmo. Sr. D. Federico de Arriaga y del Arco.....	Valencia.....	56	C.	»
5	»	»	Excmo. Sr. D. José B. Martínez Aguiló.....	Madrid.....	60	C.	1. ^a Julio 77 ...
6	2	1	Imo. Sr. D. Federico Marín y López.....	San Juan (Puerto Rico).....	63	C.	23 Dicre. 76 ...
7	3	2	Sr. D. Pedro Calvo de la Puerta y Martínez.....				
8	6	1	Jefes de Administración de 2. ^a clase. Sueldo, 8.750 pesetas.	Aguila Fuente (Segovia).....	63	C.	5 O. bre. 76...
9	»	2	Sr. D. Felide Cardiel y Veiasco.....	Madrid.....	55	C.	17 Agosto 74...
10	7	3	Excmo. Sr. D. Pedro de Miranda y de Círcos.....	Ayora (Valencia).....	60	C.	10 Nov. 76...
11	8	4	Sr. D. Luis María Miquel e Ibargüen.....	Briviesca (Burgos).....	61	C.	1. ^a Junio 77...
12	9	5	Sr. D. Domingo de Colmenares y Tarabria.....				
13	10	5	Sr. D. Primitivo Peón y González.....	Valderas (León).....	64	S.	28 Agosto 76 ...
14	»	6	Sr. D. José María Quevedo y Rodríguez.....	Jetafe (Madrid).....	59	C.	12 Nov. 75 ...
15	11	6	Sr. D. Pedro García Fernández Fanjul.....	Madrid.....	62	C.	17 Agosto 74 ...
16	»	7	Sr. D. Francisco Sevilla y Rorán.....	Jarandilla (Cáceres).....	53	C.	1. ^a Agosto 86 ...
17	12	7	Sr. D. Pedro Gregorio de Diego y Gutiérrez.....	Burgos.....	69	C.	22 Julio 68 ...
18	13	8	Imo. Sr. D. Isidro Pérez Oliva.....	Madrid.....	62	C.	14 Enero 77 ...
19	»	9	Sr. D. Julián González García Valdolid.....	Madrid.....	62	C.	1. ^a Julio 77 ...
20	14	9	Sr. D. Lorenzo Moret y Remírez.....	Manzanares (Ciudad Real).....	63	S.	24 Nov. 76 ...
21	15	10	Sr. D. José Ortega y Sáenz Diente.....	León.....	53	C.	12 Agosto 81 ...
22	16	11	Sr. D. Heriberto Sánchez Guillén.....	Madrid.....	64	S.	1. ^a Dic. 76 ...
23	17	12	Sr. D. Joaquín Souto y Cuero.....	Gusadur (Toledo).....	50	C.	29 Julio 86 ...
24	18	13	Sr. D. Federico López González.....	Salamanca.....	51	S.	3 Nov. 86 ...
25	19	14	Sr. D. Salvador Gómez Alonso.....	Valladolid.....	62	V.	9 Enero 78 ...
	»	»	Jefes de Administración de cuarta clase. Suprimida.	Escorial (Madrid).....	59	C.	24 Enero 81 ...
	»	»	Sr. D. Salvador Gómez Alonso.....	Resistral (Granada).....	62	V.	1. ^a Agosto 76 ...
				Moratalla (Murcia).....	53	S.	4 Marzo 81 ...
				Cordoba.....	47	C.	20 Marzo 94 ...
				Carrancho (Madrid).....	54	C.	17 Mayo 84 ...
				Valladolid.....	60	C.	»
26	20	1	Jefes de Negociado de primera clase. Sueldo, 6.000 pesetas.	Tobarra (Albacete).....	56	V.	1. ^a Agosto 81 ...
27	21	2	D. Enrique Ochando y López.....	Madrid.....	35	C.	21 Octubre 902
28	»	3	» Antonio Fidalgo de Sofía.....	Aldeanueva (Cáceres).....	58	C.	2 Agosto 81 ...
29	22	3	» José María Martín y Martín.....	Málaga.....	57	V.	26 Febrero 82 ...
30	23	4	» Luis Estremero y Sánchez.....	Silleda (Pontevedra).....	51	C.	7 Agosto 86 ...
31	24	5	» Gerardo Virgilio Graspo y González.....	Salamanca.....	48	C.	16 Marzo 94 ...
32	25	6	» Marcelino Herrero y Herrera.....	Torre Vieja (Alicante).....	56	S.	25 Dic. 88 ...
33	»	7	» Luis Cáñovas y Martínez.....	Madrid.....	50	C.	16 Julio 66 ...
34	26	7	Sr. D. Juan García Lomas y Tagle.....	Getafe (Madrid).....	58	C.	3 Agosto 86 ...
35	27	8	D. Marcelo Vergara y Cailloux.....	Salamanca.....	48	V.	31 Julio 89 ...
36	28	9	Sr. D. Pedro P. de Ojeato y Ubagón.....	Zaragoza.....	56	C.	1. ^a Agosto 86 ...
37	29	10	D. Bartolomé J. Blaibess y Gávez.....	Málaga.....	48	C.	13 Agosto 89 ...
38	30	11	» Juan Amoretti y Carbonero.....	Valencia.....	52	C.	25 Julio 83 ...
39	31	12	» Manuel Zapater y Rodríguez.....	Gijón (Oviedo).....	44	C.	10 Febrero 99 ...
40	»	»	» Juan Díaz de la Sala.....	Motril (Granada).....	60	C.	31 Julio 86 ...
41	32	13	» Antonio Díaz Domínguez.....	Chiva (Valencia).....	51	C.	27 Julio 86 ...
42	33	14	» José García Aguiló.....	Bailén (Jaén).....	54	C.	30 Julio 86 ...
			» Sancho Rentero y Rentero.....				

DE HACIENDA

CONTENCIOSO DEL ESTADO

arreglo al artículo 76 del Reglamento de 5 de Marzo de 1912, reformado por Real decreto de 30 de Junio de 1913.

PRIMERA FECHA de posesión en la clase.	TURNO en que ha sido nombrado en la clase.	DEPENDENCIA en que presta sus servicios.	SERVICIOS en el Cuerpo, incluso los periódicos prestados antes de la reor- ganización de 1881 hasta 31 de Diciembre de 1913.						SERVICIOS fuera del Cuerpo.			OBSERVACIONES
			En la clase.			En el Cuerpo.			A.	M.	D.	
			A.	M.	D.	A.	M.	D.	A.	M.	D.	
»	Antigüedad...	»	»	»	»	36	7	23	2	4	11	Excedente R. O. 20 Mayo 1904.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 14 Septiembre 1905.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 21 Marzo 1907.
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 15 Septiembre 1910.
8 Abril 908...	Antigüedad...	Dirección Contencioso...	5	8	21	36	6	23	2	7	6	»
11 Mayo 911...	Idem.....	Idem Deuda y C.s. P.s...	3	»	»	36	11	27	1	3	»	»
1.º Enero 911...	Concurso....	Dirección Contencioso...	3	»	»	37	2	26	»	»	»	Excedente R. O. 14 Octubre 1905.
»	Antigüedad...	»	»	»	»	23	10	18	10	»	9	»
1.º Enero 911...	Idem.....	Tribunal Supremo....	3	»	»	37	1	25	1	1	9	»
1.º Enero 911...	Concurso....	Delegación de Zaragoza...	3	»	»	36	7	»	2	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso....	Dirección del Tesoro...	3	»	»	37	4	4	»	»	»	Excedente R. O. 14 Mayo 1900.
»	1.º antigüedad.	»	»	»	»	20	10	4	17	3	15	»
1.º Enero 911...	2.º Idem.....	Ministerio de Fomento...	3	»	»	39	4	14	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso....	Delegación de Madrid...	3	»	»	27	5	»	2	4	15	»
1.º Enero 911...	2.º antigüedad.	Idem de Burgos....	3	»	»	43	7	13	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso....	Idem de Valladolid....	3	»	»	34	3	15	»	»	»	»
»	1.º antigüedad.	»	»	»	»	21	3	13	»	»	»	Excedente R. O. 1.º Agosto 1903.
1.º Enero 911...	2.º Idem....	Delegación de Sevil'a...	3	»	»	37	1	7	»	»	»	»
»	1.º Idem.....	»	»	»	»	16	10	19	»	»	»	Excedente R. O. 30 Junio 1898.
1.º Enero 911...	Concurso....	Dirección Contencioso...	3	»	»	37	1	»	»	»	»	»
24 Julio 911...	1.º antigüedad.	Ministerio de I. P....	2	6	7	27	5	2	»	»	»	»
»	2.º Idem.....	»	»	»	»	22	2	14	5	6	7	Excedente R. O. 28 Junio 1910.
27 Julio 911...	Idem.....	Delegación de Cáceres...	2	5	4	34	16	4	»	»	»	»
3 Abril 912...	Concurso....	Audiencia de Madrid...	1	8	28	2	»	4	9	»	5	»
30 Día 912...	1.º antigüedad.	Delegación de Cuenca...	1	»	»	17	8	17	»	»	»	»
9 Mayo 913....	2.º Idem.....	Idem Santa Cruz de Te- nerife.....	»	7	22	32	9	28	»	»	»	»
29 Abril 913...	Concurso....	Dirección Contencioso...	»	»	2	19	9	12	2	7	25	»
31 de Julio 913	1.º antigüedad.	Delegación de Valencia	»	5	»	27	1	19	2	4	22	»
»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	Jubilado R. D. 18 Marzo 1907.
1.º Junio 907...	Antigüedad...	Delegación de Castellón...	6	7	»	32	5	»	1	1	23	»
28 Enero 909...	Concurso....	Audiencia de Madrid...	4	11	8	11	2	10	3	»	2	»
»	1.º antigüedad.	»	»	»	»	13	8	7	»	»	»	Excedente R. O. 30 Junio 1898.
9 Enero 909...	Idem.....	Dirección Contencioso...	4	11	22	31	10	5	»	»	»	»
3 Enero 909...	2.º Idem.....	Delegación de Cartagena...	4	11	28	27	4	22	»	»	»	»
28 Enero 909...	Concurso....	Dirección Contencioso...	4	11	8	19	9	16	»	»	»	»
7 Enero 909...	2.º antigüedad.	Delegación de Alicante...	4	11	24	30	»	6	»	»	»	»
»	1.º Idem.....	»	»	»	»	15	1	10	10	»	5	Excedente R. O. 14 Mayo 1907.
3 Enero 909...	Idem.....	Dirección Contencioso...	4	11	28	27	6	29	7	2	25	»
15 Julio 910...	2.º antigüedad.	Delegación de Barcelona...	3	4	16	26	11	17	2	9	»	»
16 Marzo 909...	2.º Idem.....	Idem d. Zaragoza....	4	9	15	27	»	19	2	1	8	»
19 Julio 910...	Concurso....	Ministerio Intruc. Pùb...	3	5	13	24	4	19	»	»	»	»
7 Julio 910...	2.º antigüedad.	Delegación de Valencia...	3	5	25	27	5	8	»	»	»	»
1.º Enero 911...	Concurso....	Dirección Contencioso...	3	»	»	12	8	10	»	»	»	»
»	1.º antigüedad.	»	»	»	»	8	3	1	19	6	13	Excedente R. O. 30 Agosto 1898.
1.º Enero 911...	1.º Idem.....	Delegación de Cádiz...	3	»	»	27	5	4	»	2	16	»
1.º Enero 911...	2.º Idem.....	Abogacía de Algeciras...	3	»	»	24	1	3	»	»	»	»

Número de orden.		CATEGORÍAS,	PUNTO Y PROVINCIA DE SU NATURALEZA	Esp.	Estado	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo.
En el Cuerpo.....	En servicio en la caza.....	SUELDOS, NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS				
43	34	15	D. Antonio Bescarril y Lagarda.....	Madrid.....	44	C. 10 Enero 99.....
44	35	16	» Alfredo Sánchez Morano.....	Madrid (Avila).....	46	C. 13 Agosto 92.....
45	36	17	» Baldomero Gabriel y Galán.....	Friales de la Sierra (Salamanca).....	45	C. 13 Julio 92.....
46	37	18	» Pascual Serrano Abad.....	Teruel.....	50	C. 10 Agosto 86.....
47	38	19	» Angel Castro y Menéndez.....	Madrid.....	50	C. 1º Agosto 86.....
48	39	20	» Julio Alonso Ureñillas.....	Orense.....	45	C. 23 Julio 92.....
49	40	21	» Benigno M. López Garrido.....	Tébar (Cuenca).....	51	S. 13 Agosto 86.....
50	»	»	Sr. D. José Madrid y Fernández.....	Celanova (Orense).....	51	V. 1º Agosto 86.....
51	41	22	D. Bonifacio Alvarez Santillano.....	Oviedo.....	58	C. 23 Julio 86.....
52	»	»	Excmo. Sr. D. Félix Benítez de Lugo y Rodríguez.....	Orotava (Canarias).....	45	C. 1º Enero 99.....
53	42	23	D. Manuel Reyes de la Monja.....	Valladolid.....	47	C. 1º Agosto 86.....
54	»	»	» Constantino Carrasco y Cortina.....	Algorfa (Vizcaya).....	50	C. 28 Agosto 86.....
55	»	»	» Luis Silvestre y Casado.....	Madrid.....	47	C. 28 Julio 89.....
56	»	»	» Antonio Gazajo e Isasa.....	Montoro (Córdoba).....	47	C. 12 Agosto 89.....
57	43	24	» Emeterio Jiménez Gomis.....	Villagarcía (Cuenca).....	55	C. 19 Julio 89.....
58	44	25	» Bernardo Acevedo y Huelves.....	Boal (Oviedo).....	66	C. 5 Agosto 89.....
59	45	26	» Ramón de Solano y Polanco.....	Santander.....	42	C. 7 Enero 89.....
60	46	27	» Jenaro García Valladares.....	Vitigudino (Salamanca).....	49	O. 6 Julio 89.....
61	47	28	» Ildefonso Díez Gómez.....	Cercos (Valladolid).....	46	C. 12 Marzo 94.....
62	48	29	» Pío Martínez y Padierna de Villapadierna.....	Villanueva (Zamora).....	49	S. 23 Julio 89.....
63	49	30	» Julio Vázquez Martínez.....	Beariz (Ourense).....	46	S. 1º Nov. 92.....
64	50	31	» Robustiano González Boces.....	Castrillo (Valladolid).....	47	C. 1º Enero 94.....
Jefes de Negociado de segunda clase.						
Sueño, 5.000 pesetas.						
65	51	1	D. José Menéndez Casanova.....	Aysmonte (Huelva).....	46	C. 8 Sep. 92.....
66	52	2	» Antonio Gimeno Bayón.....	Rueda (Valladolid).....	33	C. 13 Dic. 98.....
67	53	3	» Fernando García de Quevedo.....	Villaviciosa (Madrid).....	61	V. 1º Junio 94.....
68	»	4	Sr. D. Manuel Roldán y Martínez.....	Madrid.....	42	C. 23 Abril 900.....
69	54	5	D. Emilio Ucelay y Cardona.....	Zaragoza.....	46	C. 12 Marzo 94.....
70	55	6	» Ramón Menéndez de Luarca.....	Oviedo.....	49	C. 1º Agosto 92.....
71	56	7	» Eugenio López de Sá y Atocha.....	Santiago (Coruña).....	38	C. 2 Marzo 900.....
72	57	8	» Joaquín Apolinario y Macías.....	Las Palmas (Canarias).....	54	S. 1º Sept. 86.....
73	58	9	» Eduardo Mendoza y Castaño.....	Valencia.....	47	C. 1º Sept. 92.....
74	59	10	» Rafael Muñoz y Lorente.....	Madrid.....	39	C. 19 Febrero 900.....
75	60	11	» Francisco Meruendano y Pérez.....	Orense.....	46	C. 5 Abril 97.....
76	61	12	» Francisco Xavier Cabello y Lapedra.....	Madrid.....	47	C. 1º Nov. 95.....
77	62	13	» Vicente Castanova y Alonso.....	Madrid.....	44	O. 17 Julio 99.....
78	63	14	» José María Dávila y Ávalos.....	Burgos.....	45	C. 1º Mayo 94.....
79	64	15	» Eduardo Elío y Elío.....	Pamplona.....	45	C. 20 Febrero 95.....
80	65	16	» Julián Lojerido y Garín.....	San Sebastián (Guipúzcoa).....	33	C. 6 Nov. 902.....
81	66	17	» Antero Enciso y Mena.....	Albacete.....	51	C. 17 Oct. 94.....
82	67	18	» Andrés Roldán y González Figueroa.....	Málaga.....	45	C. 10 Dic. 95.....
83	68	19	» José María Sánchez Bordons.....	Ciudad Rodrigo (Salamanca).....	39	C. 26 Enero 901.....
84	69	20	» Mariano Molina y Arancó.....	Ubeda (Jaén).....	50	C. 27 Febrero 96.....
85	70	21	» Manuel de Cossío y Gómez Acabo.....	Madrid.....	47	C. 22 Abril 97.....
86	71	22	» Francisco de Cárdenas y de la Torre.....	Madrid.....	38	S. 29 Enero 902.....
87	»	23	Excmo. Sr. D. Antonio Pérez Crespo.....	Santa Coloma de Somoza (León).....	43	S. 9 Febrero 99.....
88	»	24	Excmo. Sr. D. Pepe de Garrocho y Echavarri.....	Madrid.....	37	C. 1º Enero 99.....
89	72	25	D. Alejandro Gallego y Gutiérrez.....	Zamora.....	46	S. 16 Dbre. 98.....
90	73	26	» Andrés Ostrina y Iriy Wamba.....	Zamora.....	39	C. 2 Abril 900.....
91	74	27	» Francisco Rontero y Rentaro.....	Buitrago (Jaén).....	47	C. 24 Febrero 900.....
92	75	28	» José Gividanes y Alvarez.....	Vigo (Pontevedra).....	39	C. 30 Dbre. 98.....
93	76	29	» Nicolás Moisés de Bonito y Merín.....	Tudela (Navarra).....	33	C. 9 Julio 99.....
94	77	30	» Ricardo Barrioero y Armas.....	Logroño.....	37	S. 28 Octubre 902.....
95	78	31	» Enrique Irazoqui y Azofrate.....	Cartagena (Murcia).....	40	C. 20 Abril 900.....
96	79	32	» Antonio Teixeira y Perillán.....	Santander.....	38	C. 15 Junio 901.....
97	80	33	» José López Serra.....	Coruña.....	43	C. 20 Octubre 99.....
98	81	34	» Eduardo Juncos y Martínez.....	Palencia.....	41	V. 16 Sep. 99.....
99	82	35	» Antonio Martínez Maldonado.....	Málaga.....	40	C. 1º Nov. 902.....
100	83	36	» Fernando de la Prada y Díez.....	Sevilla.....	41	C. 17 Febrero 900.....
101	84	37	» Julián Tejerina y Ibáñez.....	Laredo (Santander).....	42	S. 3 Julio 900.....
102	85	38	» José María Solano y González.....	Zaragoza.....	46	C. 1º Dbre. 96.....
103	»	39	» Ramón Castillo García y Soriano.....	Avila.....	51	C. 18 Agosto 92.....
104	86	40	» Luis Martínez Sarada.....	Cuenca.....	37	C. 1º Julio 901.....
105	87	41	» José A. Ubieto y Eusa.....	Algocillas (Guadalajara).....	37	C. 28 Octubre 902.....
106	88	42	» Antonio García Valdecasas.....	Montefrío (Granada).....	40	C. 22 Julio 901.....
107	89	43	» Francisco Sanjuán y Cotungs.....	Loja (Granada).....	40	C. 27 Julio 902.....
108	90	44	» Alberto Martínez Parío y Martín.....	Madrid.....	35	C. 3 Dic. 902.....
109	»	45	» Juan de Isasa y de Echavarri.....	Madrid.....	39	C. 7 Febrero 900.....
110	»	46	» León Nauarro y Aldeco.....	Totana (Murcia).....	37	S. 23 Enero 902.....
111	91	47	» Pedro Pilón y de Sterling.....	Palma (Mallorca).....	42	C. 25 Enero 902.....

Número de orden.		CATEGORÍAS, SUELDOS, NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PUNTO Y PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo.
Nº del Oficio	No. de Cuenta			
112	92	42 D. Marcelino Valentín Gamazo..... » Fernando del Río y Rico..... » Germán Prier y Utería.....	Archisvaleta (Guipúzcoa)..... » Manila (Islas Filipinas)..... Santo Domingo de la Calzada (Lo- grado).....	34 C. 28 Octubre 902. 40 C. 29 Enero 902.. 34 S. 1.º Nov. 902..
113	93	43		
114	94	44		
		Jefes de Negociado de 3. ^a clase. Sueldo, 4.000 pesetas.		
115	95	» D. Emilio Tijo y Pérez..... » Francisco Gómez de la Riva..... » Luis Vives y Vilá..... » Francisco Rico y Pérez..... » Camilo Aoila y Fernández de Henestrosa..... » Adolfo Sundheim y Linckens..... » Luis Cerrijo y López..... » Rafael Martínez Notarino..... » Augusto Morales Díaz..... » Juan de Isasa y del Valle..... » Manuel Sín Román Díez..... » Mariano Cañada y Nadal.....	Padrón (Coruña)..... Salamanca..... Trempl (Lérida)..... Montelba (Granada)..... Sevilla (Sevilla)..... Barranquilla (Colombia)..... Villafanca del Bierzo (León)..... Cangas de Onís (Oviedo)..... Madrid..... Cacabarchel bajo (Madrid)..... Bermillo de Sayago (Zamora)..... Alcázar de San Juan (Ciudad Real)..... Tarragona..... Ponteredra..... Caravaca (Murcia)..... Madrid..... Barco de Avila (Avila)..... Madrid..... Barco de Avila (Avila)..... Ponferrada (León)..... Madrid..... Barcelona..... Alba de Tormes (Salamanca)..... Pozantigüe (Zamora)..... Madrid..... Valladolid..... Valencia..... Villanueva del Campo (Zamora)..... Burillar (Palencia)..... Aznar (Córdoba)..... Zafra (Badajoz)..... Torrelavega (Santander)..... Pedro Abad (Córdoba)..... Madrid..... Noreña (Alicante)..... Archidona (Málaga)..... Barcelona..... Iznájar (Granada)..... Haro (La Rioja)..... Navaluenga (Ávila)..... Alicante..... Santander..... Madrid..... San Sebastián (Guipúzcoa)..... Madrid..... Casas de San Juan (Sevilla)..... Alcalá de Henares (Madrid)..... Ciegos (Murcia)..... Nigráu (Pontevedra)..... Salamanca..... Málaga..... Valencia..... Osuna (Sevilla)..... Manila (Islas Filipinas)..... Zamora..... Jerez de la Frontera (Cádiz)..... Liria (Valencia)..... Padrón (Coruña)..... Ribadedeva (Orense)..... Las Palmas (Canarias)..... Zamora..... San Cristóbal de Cea (Orense)..... Madrid..... Habana (Isla de Cuba)..... Alcalá de Henares (Madrid).....	52 C. 31 Mayo 84.. 70 C. 11 Nov. 92.. 46 C. 8 Agosto 92.. 46 S. 1.º Agosto 92.. 39 C. 11 Enero 99.. 49 C. 21 Dic. 98.. 35 C. 4 Nov. 902.. 37 C. 1.º Nov. 902.. 34 C. 3 Nov. 902.. 37 C. 26 Nov. 902.. 42 C. 27 Octubre 902.. 41 C. 24 Octubre 902.. 33 C. 30 Octubre 902.. 35 C. 31 Octubre 902.. 36 C. 31 Octubre 902.. 35 C. 30 Octubre 902.. 35 S. 1.º Agosto 903.. 39 S. 17 Marzo 905.. 37 C. 8 Nov. 902.. 35 S. 7 Julio 905.. 35 C. 11 Nov. 902.. 31 C. 11 Sept. 93.. 40 C. 14 Octubre 903.. 35 S. 30 Octubre 902.. 35 C. 26 Nov. 906.. 35 C. 30 Octubre 902.. 38 S. 13 Agosto 903.. 37 S. 20 Nov. 906.. 56 V. 16 Enero 84.. 50 S. 11 Marzo 97.. 53 V. 15 Marzo 97.. 43 S. 31 Dic. 99.. 35 C. 12 Dic. 903.. 36 C. 13 Junio 905.. 37 C. 3 Jul. o 905.. 34 C. 30 Abril 906.. 46 C. 21 Agosto 906.. 34 C. 19 Nov. 906.. 33 S. 28 Enero 907.. 30 C. 25 Febrero 908.. 26 C. 2 Marzo 903.. 24 S. 4 Marzo 908.. 30 C. 1.º Marzo 903.. 26 S. 10 Marzo 908.. 26 S. 5 Marzo 908.. 27 S. 4 Marzo 908.. 28 S. 1.º Marzo 908.. 27 C. 15 Sep. 903.. 26 S. 26 Febrero 908.. 33 S. 2 Marzo 903.. 41 C. 26 Febrero 908.. 27 S. 2 Marzo 903.. 28 S. 1.º Marzo 908.. 30 C. 2 Marzo 908.. 36 S. 1.º Marzo 908.. 28 C. 18 Marzo 908.. 25 Febrero 908.. 24 S. 25 Febrero 908.. 29 C. 2 Marzo 908.. 37 C. 1.º Marzo 908.. 30 C. 1.º Marzo 908.. 52 C. 7 Marzo 903.. 28 C. 6 Marzo 908.. 29 C. 14 Marzo 908.. 26 S. 5 Marzo 908..
127	100	6		
128	101	7		
129	102	8		
130	103	9		
131	104	10		
132	105	11		
133	106	12		
134	107	13		
135	108	14		
136	109	15		
137	110	16		
138	111	17		
139	112	18		
140	113	19		
141	114	20		
142	115	21		
143	116	22		
144	117	23		
145	118	24		
146	119	25		
147	120	26		
148	121	27		
149	122	28		
150	123	29		
151	124	30		
152	125	31		
153	126	32		
154	127	33		
155	128	34		
156	129	35		
157	130	36		
158	131	37		
159	132	38		
160	133	39		
161	134	40		
162	135	41		
163	136	42		
164	137	43		
165	138	44		
166	139	45		
167	140	46		
168	141	47		

Número de orden.	En el Cuerpo.	En la clase.	CATEGORÍAS, SUELDOS, NOMBRES Y APELLIDOS DE LOS INTERESADOS	PUNTO Y PROVINCIA DE SU NATURALEZA	Estado.	FECHA de la primera posesión en los servicios del Cuerpo.
180	»	»	D. Juan García Ontiveros y Laplaza.....	Madrid.....	29 S.	18 Abril 908...
181	142	48	» Antonio Navarro Sarza.....	Albacete.....	29 S.	8 Marzo 908...
182	143	49	» Salvador Durban y Orczecz.....	Almería.....	36 C.	7 Dbre. 908...
183	144	50	» Esteban Zalcega y Mañueco.....	Valladolid.....	33 C.	26 Enero 909...
184	145	51	» Valentín Gómez Ugaldo.....	Colmenar Viejo (Madrid).....	29 C.	4 Enero 909...
185	»	»	» José Díaz de Busta.....	Madrid.....	27 S.	1. ^o Febrero 909...
186	146	52	» Angel Carmona y Hernández.....	Alcalá de Henares (Madrid).....	29 S.	28 Dbre. 910...
187	147	53	» Sanjo Quereizeta y Sánchez.....	Orense.....	28 S.	4 Mayo 911...
188	148	54	» Manuel Gómez Acebo y Modet.....	Madrid.....	25 S.	4 Abril 913...
189	149	55	» Fausto Morell y Tacón.....	Palma (Mallorca).....	30 C.	1. ^o Abril 913...
190	150	56	» José Rodríguez Villamil y López.....	Serandinas (Oviedo).....	28 S.	1. ^o Abril 913...
191	151	57	» Mariano Rodríguez Gutiérrez.....	Sevilla.....	25 S.	15 Abril 913...
192	152	58	» Narciso Amorós y Balsa.....	Madrid.....	25 S.	28 Marzo 913...
193	153	59	» Francisco Díaz de Arcaya y Miravete.....	Zaragoza.....	23 S.	3 Abril 913...
194	154	60	» Vicente Santamaría de Rojas.....	Madrid.....	25 S.	19 Abril 913...
195	155	61	» Manuel Lobo y López.....	Cádiz.....	23 S.	19 Abril 913...
196	156	62	» Enrique Marcelo Casas de Ureña.....	Aviles (Oviedo).....	24 S.	1. ^o Abril 913...
197	157	63	» Gonzalo Martínez Pardo y Martín.....	Madrid.....	29 S.	1. ^o Abril 913...
198	158	64	» José María Despujol y Ricart.....	Barcelona.....	23 S.	1. ^o Abril 913...
199	159	65	» Eugenio Alcalá del Olmo.....	Málaga.....	25 S.	1. ^o Abril 913...
200	160	66	» Felipe Gómez Acebo y Echeverría.....	Aznar (Toledo).....	28 C.	9 Abril 913...
201	161	67	» Tomás Gordo y Crespo.....	Villada (Palencia).....	27 S.	28 Marzo 913...
202	162	68	» Victoriano Valdezester Aparicio.....	Ejido (Sevilla).....	23 S.	3 Abril 913...
203	163	69	» Luis de Fuentes y Delgado.....	Leganés (Madrid).....	27 S.	1. ^o Abril 913...
204	164	70	» Tomás Muriel Iglesias.....	Cáceres.....	27 S.	1. ^o Abril 913...
205	165	71	» Federico Gómez Gorordo.....	Villagarcía (Pontevedra).....	32 C.	12 Mayo 913...
206	166	72	» Eladio Ruiz Pia.....	Cirleas (Isla de Caba).....	29 C.	9 Abril 913...
207	167	73	» Justo Villanueva y Gómez.....	Cordubón (Coruña).....	21 S.	1. ^o Junio 913...
208	168	74	» Cefero Carrera y Cerezuela.....	Madrid.....	38 C.	27 Mayo 913...
209	169	75	» Pedro Iradier y Eliss.....	Vitoria (Alava).....	24 S.	1. ^o Sep. 913...
210	170	76	» Ignacio de Arbillaga y López.....	Madrid.....	26 S.	16 Nov. 913...

Nº

Nombramientos hechos desde el 1.^o de Ene

TURNO

Jefes de Administración de tercera clase.

- Sr. D. Heriberto Sánchez Guillén..... 2.^o antigüedad.
 Sr. D. Joaquín Sento y Otero..... Oficinero.
 Sr. D. Federico López González..... 1.^o antigüedad.

Jefes de Negociado de primera clase.

- D. Pablo Madueño y Padierna de Villapadierna..... 1.^o antigüedad.
 D. Julio Vázquez Martínez..... 2.^o idem.
 D. Robustiano González Boza..... Antigüedad.

Jefes de Negociado de segunda clase.

- D. Francisco Sanjuán y Colunga..... 1.^o antigüedad.
 » Alberto Martínez Pardo y Martín..... Simple antigüedad.
 » Juan de Isasa y de Echenique (Excedente)..... Idem.
 » León Navarro y Aledo (Excedente)..... Idem.
 » Pedro Pilón y Sterling..... Idem.
 » Mercélio Valentín Gamazo..... Idem.
 » Fernando del Río y Rico..... 2.^o antigüedad.
 » Joaquín Apolinario y Macías..... Antigüedad.
 » Germán Prier y Uatoria..... Idem.

Jefes de Negociado de tercera clase.

- D. Manuel Gómez Acebo y Modet.
 » Fausto Morell y Tacón.
 » José Rodríguez Villamil.
 » Mariano Rodríguez Gutiérrez.
 » Narciso Amorós y Balsa.
 » Francisco Díaz de Arcaya.
 » Vicente Santamaría de Rojas.
 » Manuel Lobo y López.
 » Enrique Marcelo Casas de Ureña.

PRIMERA FECHA de posesión en la clase.	TURNO en que ha sido nombrado en la clase.	DEPENDENCIA en que presta sus servicios.	SERVICIOS en el Cuerpo, incluso los percibidos prestados antes de la reor- ganización de 1881 hasta 31 de Diciembre del 1913.						SERVICIOS fuera del Cuerpo.	OBSERVACIONES		
			En la clase.			En el Cuerpo.						
			A.	M.	D.	A.	M.	D.				
1.º Enero 911...	2.º antigüedad.		»	4	6	3	19	»	»	Excedente R. O. 29 de Abril 1911.		
1.º Enero 911...	Antigüedad....	Delegación de Albacete.	3	»	»	5	9	23	»	»		
1.º Enero 911...	1.º idem.....	Idem de Almería.....	3	»	»	5	10	24	»	»		
1.º Enero 911...	2.º idem.....	Idem de León.....	3	»	»	4	11	5	3	10		
1.º Enero 911...	Antigüedad....	Idem de Madrid.....	3	»	»	4	11	27	»	»		
1.º Enero 911...	1.º idem.....		2	4	15	4	8	18	»	»		
1.º Enero 911...	2.º idem.....	Delegación de Lérida..	3	»	»	2	»	4	»	Excedente R. O. 26 Marzo 1913.		
4 Mayo 911....	Oposición 1908.	Idem de Pontevedra....	2	7	27	2	7	27	»	»		
4 Abril 912....	Idem 1912	Idem de Madrid.....	»	8	27	»	8	27	»	»		
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Baleares.....	»	9	»	»	9	»	»	»		
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Valladolid	»	9	»	»	9	»	»	»		
15 Abril 913...	Idem.....	Idem de Sevilla.....	»	8	18	»	8	18	»	»		
28 Marzo 913...	Idem.....	Idem de Burgos	»	9	3	»	9	3	»	»		
3 Abril 913...	Idem.....	Idem de Palencia.....	»	7	11	»	7	16	»	»		
19 Abril 913...	Idem.....	Minist. Gobernación	»	8	11	»	8	11	1	12		
10 Abril 913...	Idem.....	Delegación de Badajoz	»	8	11	»	8	11	»	»		
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Soria.....	»	9	»	»	9	»	»	»		
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Cuenca.....	»	9	»	»	9	»	»	»		
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Tarragona	»	9	»	»	9	»	»	»		
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Jén.....	»	9	»	»	9	»	»	»		
9 Abril 913...	Idem.....	Idem de Toledo.....	»	8	22	»	8	22	»	»		
23 Marzo 913...	Idem.....	Idem de Teruel.....	»	9	3	»	9	3	»	»		
9 Abril 913...	Idem.....	Idem de Soria.....	»	8	2	»	8	22	»	»		
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Castilla.....	»	9	»	»	9	»	»	»		
1.º Abril 913...	Idem.....	Idem de Cáceres	»	9	»	»	9	»	»	»		
12 Mayo 913...	Idem.....	Idem de Almería.....	»	7	19	»	7	19	»	»		
9 Abril 913...	Idem.....	Idem de Tenerife.....	»	8	22	»	8	22	»	»		
1.º Junio 913...	Idem.....	Idem de León.....	»	7	»	»	7	»	»	»		
27 Mayo 913...	Idem.....	Idem de Madrid	»	7	4	»	7	4	»	»		
1.º Sep. 913...	Idem.....	Idem de Madrid	»	7	»	»	7	»	»	»		
16 Nov. 913 ...	Idem.....	Idem de Soria	»	1	15	»	1	15	»	»		

T A S

ro hasta el 31 de Diciembre de 1913.

- D. Gonzalo Martínez Pardo y Martín.
 » José María Despujol y Ricart.
 » Eugenio Alcalá del Olmo.
 » Felipe Gómez Acebo y Echeverría.
 » Tomás Cardo y Crespo.
 » Victoriano Valpuesta y Aparicio.
 » Luis de Fuentes y Delgado.
 » Tomás Murillo Iglesias.
 » Federico Gómez Gorordo.
 » Blas Ruiz Piz.
 » Justo Villanueva y Gómez.
 » César Cervera y Cereruela.
 » Pedro Iraízor y Elisa.
 » Ignacio de Arrillaga y López.

Excepciones.

- D. Gregorio Guasp y Vicénz.—Jefe de Administración de tercera clase.
 » Félix Romáñez y Letiegiz.—Jefe de Negociado de tercera clase.
 » Arturo Martínez Baladrón.—Idem.
 » José Díaz de Rueda.—Idem.

Jubilados.

- D. Gregorio Guasp y Vicénz.—Jefe de Administración de tercera clase.
 » Laureano Padilla y Molina.—Idem.
 » Luis Tavira y Sánchez.—Idem.

Excedente vuelto al servicio.

- D. Joséfa Apolinario y Macías.—Jefe de Negociado de segunda clase.

Bajas por fallecimiento.

- Exmo. Sr. D. Francisco Moragas y Tejería.—Excedente.—Jefe de Administración de tercera clase.
 D. Ildefonso Brioso y Crespo.—Jefe de Negociado de tercera clase.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las

PROVINCIAS	POBLACIÓN según el censo en 31 de Diciembre de 1910.	NÚMERO DE HECHOS						NÚMERO VIVOS			
		ABSOLUTO			POR 1.000 HABITANTES			Varones	Hembras	Legítimos	Ilegítimos
		Nacim.	De- funciones.	Ma- trimonios.	Maternalidad.	Mortalidad.	Nupcialidad.				
Álava.....	97.181	220	173	30	2,26	1,78	0,31	112	103	214	3
Albacete.....	264.698	674	610	205	2,55	2,30	0,77	376	298	618	54
Alicante.....	497.616	838	701	319	1,68	1,41	0,64	438	400	809	20
Almería.....	381.388	811	801	223	2,13	2,11	0,60	469	342	772	36
Ávila.....	208.796	643	476	153	3,08	2,28	0,73	334	309	613	26
Badajoz.....	593.206	1.607	1.113	576	2,71	1,88	0,97	335	772	1.561	31
Baleares.....	326.023	699	467	192	2,14	1,43	0,59	385	314	688	4
Barcelona.....	1.141.733	2.189	1.841	845	1,92	1,61	0,74	1.148	1.041	2.072	70
Burgos.....	316.694	853	930	116	2,50	2,68	0,33	432	436	851	13
Cáceres.....	337.785	1.284	927	647	3,23	2,33	0,78	590	498	968	116
Cádiz.....	470.092	1.088	973	366	2,31	2,07	0,78	444	405	803	39
Canarias.....	411.416	849	653	225	1,91	1,47	0,51	337	312	645	1
Castellón.....	322.213	649	490	199	2,01	1,52	0,62	554	505	1.045	12
Ciudad Real.....	379.674	1.060	821	313	2,79	2,16	0,82	662	593	1.193	51
Córdoba.....	498.782	1.256	1.055	479	2,52	2,12	0,96	756	707	1.315	137
Coruña (La).....	676.708	1.463	1.111	273	2,16	1,64	0,40	824	332	543	13
Cuenca.....	289.634	656	552	181	2,43	2,05	0,67	319	289	520	3
Gerona.....	319.679	598	529	196	1,87	1,65	0,61	750	574	1.232	88
Granada.....	522.605	1.824	1.014	330	2,53	1,94	0,78	265	246	406	2
Guadalajara.....	209.352	511	523	105	2,44	2,49	0,50	280	290	563	4
Guipúzcoa.....	226.684	570	327	98	2,51	1,44	0,43	356	322	618	29
Huelva.....	309.888	678	434	199	2,19	1,40	0,64	269	245	510	2
Huesca.....	248.257	515	548	105	2,07	2,21	0,42	699	658	1.279	75
Jaén.....	526.718	1.357	1.112	437	2,58	2,11	0,83	475	458	887	20
León.....	395.430	933	138	158	2,35	1,99	0,40	267	239	520	>
Lérida.....	284.971	516	536	165	1,85	1,88	0,58	215	225	428	6
Lugo.....	188.235	440	304	98	2,34	1,62	0,52	459	401	794	61
Lugo.....	479.965	860	727	160	1,79	1,51	0,33	1.064	995	1.743	296
Madrid.....	878.641	2.059	1.596	482	2,34	1,52	0,54	647	527	1.111	59
Málaga.....	523.412	1.774	966	275	2,21	1,85	0,53	628	473	1.034	53
Murcia.....	615.195	1.096	934	520	1,78	1,52	0,85	338	247	685	2
Navarra.....	312.235	705	494	157	2,26	1,53	0,50	456	413	838	30
Orense.....	411.000	819	881	140	2,14	2,14	0,47	827	749	1.539	31
Oviedo.....	685.181	1.376	965	323	2,30	1,41	0,47	250	223	457	2
Palencia.....	196.081	473	544	85	2,41	2,18	0,43	560	519	965	105
Pontevedra.....	495.356	1.079	932	190	2,18	1,88	0,38	558	506	1.005	37
Salamanca.....	334.377	1.064	734	291	3,18	2,20	0,87	423	427	830	17
Santander.....	302.956	850	515	127	2,80	1,70	0,42	209	223	428	105
Segovia.....	167.747	432	377	77	2,58	2,25	0,46	758	642	1.289	>
Sevilla.....	597.031	1.400	1.217	415	2,34	2,04	0,75	208	191	393	2
Soria.....	156.354	399	320	75	2,55	2,05	0,48	309	297	601	2
Tarragona.....	338.485	603	470	158	1,79	1,39	0,47	819	284	596	5
Teruel.....	255.491	603	503	127	2,36	1,97	0,50	569	558	1.103	20
Toledo.....	413.217	1.127	813	498	2,73	1,94	1,21	1.002	883	1.839	31
Valencia.....	884.298	1.885	1.235	427	2,13	1,40	0,48	497	387	710	31
Valladolid.....	234.479	794	717	178	2,79	2,52	0,63	482	481	910	27
Vizcaya.....	819.923	963	522	164	2,75	1,49	0,47	395	378	740	27
Zamora.....	272.976	773	617	167	2,83	2,26	0,61	527	526	1.017	8
Zaragoza.....	418.995	1.053	803	212	2,85	1,79	0,47				
TOTALES..	19.950.817	46.155	36.681	12.566	2,81	1,84	0,63	24.181	21.974	43.901	1.831

Madrid, 2 de Enero de 1914.—El Director general, Martín Sánchez.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

provincias de España en el mes de Septiembre de 1913.

DE NACIDOS

NÚMERO DE FALLECIDOS

Expediente.	TOTAL	MUESTRAS				Varón	Hembra	Menores de 5 años.	De 5 y más años.	En hospitales y casas de salud.	En otros estableci- mientos hospitales	TOTAL	
		Legítimos.	Ilegítimos.	Expositos.	TOTAL								
3	220	3	>	>	3	85	88	79	94	10	7	17	
2	674	13	>	>	13	323	287	334	286	5	9	14	
9	838	10	1	>	11	361	340	218	483	30	13	43	
3	811	6	>	>	6	407	394	425	376	14	2	18	
4	643	9	>	>	9	253	223	233	223	8	4	12	
15	1.607	32	>	>	32	575	538	538	575	23	2	25	
7	699	8	2	>	10	241	225	128	341	11	1	12	
47	2.189	123	3	5	131	970	871	561	1.280	196	41	240	
4	868	19	4	>	23	479	451	524	406	16	14	30	
>	1.284	6	>	>	6	481	416	458	469	3	16	19	
4	1.098	49	14	>	63	504	459	426	547	60	5	65	
4	849	19	1	>	20	342	311	373	280	25	>	25	
3	649	15	>	>	15	245	215	178	312	24	3	27	
3	1.080	13	2	>	15	415	406	450	371	8	2	10	
8	1.255	11	1	1	13	542	513	540	515	35	10	45	
11	1.463	37	4	>	41	533	573	403	708	15	27	42	
>	636	1	1	>	2	256	296	235	287	3	4	7	
5	598	23	>	>	23	271	258	217	312	27	>	23	
4	1.324	23	4	>	27	495	519	509	514	55	>	55	
3	511	8	2	>	1	279	244	252	271	6	>	15	
10	570	17	>	>	17	177	150	125	202	15	1	7	
1	678	12	3	>	15	219	215	171	263	6	1	9	
3	515	5	>	1	6	281	237	276	272	8	>	23	
3	1.357	43	2	>	43	45	549	563	539	523	12	16	28
26	933	12	2	>	14	380	408	337	451	11	7	18	
6	526	4	>	>	4	293	243	211	325	12	12	24	
6	440	11	>	>	11	151	153	150	154	1	6	7	
5	880	13	>	>	13	351	376	234	443	177	92	269	
20	2.059	98	37	1	136	838	758	615	931	10	48	58	
4	1.174	25	4	>	29	480	485	441	525	36	16	52	
9	1.096	12	4	>	16	489	445	437	497	34	12	46	
18	705	14	>	2	16	249	215	193	301	2	5	7	
11	879	20	3	1	24	433	418	417	434	15	1	16	
3	1.576	61	5	>	65	463	502	347	618	13	7	20	
14	473	6	>	1	7	284	260	323	231	11	14	19	
9	1.079	29	5	>	34	456	436	365	567	5	25	35	
22	1.034	19	1	>	20	369	335	354	380	11	10	41	
3	854	21	4	>	25	261	249	215	290	31	10	45	
4	432	11	>	>	11	181	193	211	165	4	1	10	
6	1.400	54	11	>	65	611	606	554	653	55	10	65	
4	399	8	1	>	9	171	149	149	171	19	>	19	
3	606	11	1	>	12	223	248	193	367	8	9	16	
2	603	10	>	>	10	255	248	213	260	1	8	10	
4	1.127	13	1	>	14	408	393	393	433	11	8	19	
15	1.885	42	1	2	45	631	574	425	810	63	11	74	
13	794	28	6	>	34	387	330	396	321	39	10	49	
26	963	81	3	>	34	263	259	216	306	55	15	70	
6	778	12	>	>	12	295	322	301	316	11	6	17	
28	1.053	17	2	>	19	336	407	346	457	49	6	55	
423	46.155	1.037	135	15	1.237	18.618	18.033	16.344	20.337	1.311	523	1.834	

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo.

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte durante el mes de Diciembre último, según los datos facilitados por la Junta sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

DIAS	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		DEUDA AMORTIZABLE				Banco Hipotecario de España. Cédulas al 4 por 100.	OBLIGACIONES DEL TESORO	OBLIGACIONES MUNI- CIPALES	OBLIGACIONES PRO- VINCIALES	TOTAL GENERAL					
			AL 4 POR 100		AL 5 POR 100											
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.										
1	287.200	100.000	6.500	>	243.000	>	73.500	146.000	12.200	>	868.500					
2	305.100	>	45.500	>	144.000	>	>	104.000	11.500	>	610.100					
3	319.400	100.000	5.500	>	287.500	>	52.700	67.000	>	>	832.100					
4	448.300	150.000	41.500	>	429.000	>	47.000	47.000	>	>	1.161.800					
5	335.800	200.000	15.000	>	611.000	>	21.200	20.000	15.500	>	1.219.500					
6	523.200	200.000	11.500	>	164.000	>	40.800	150.000	1.500	>	1.091.600					
7	583.200	150.000	>	>	270.000	>	50.000	56.500	10.500	>	1.120.200					
8	523.500	>	21.000	>	319.500	>	38.500	105.500	>	>	1.048.000					
9	682.000	>	80.000	>	132.000	>	>	31.000	50.000	>	1.017.500					
10	341.900	100.000	20.000	>	182.000	>	25.000	44.000	50.500	>	764.400					
11	391.400	100.000	15.000	>	584.500	>	29.500	83.000	3.500	>	1.206.900					
12	412.000	>	11.000	>	302.000	>	180.500	108.500	5.000	>	1.019.000					
13	796.200	>	80.500	>	272.000	>	21.000	6.500	>	>	1.156.200					
14	715.700	250.000	1.000	>	344.500	>	32.000	21.000	10.000	>	1.374.200					
15	544.000	50.000	21.500	>	151.500	>	49.500	177.000	29.100	>	1.022.600					
16	307.600	350.000	7.500	>	460.000	>	170.000	693.000	>	>	1.988.100					
17	782.100	350.000	92.000	>	338.500	>	148.000	21.000	1.000	>	1.672.600					
18	547.900	100.000	11.500	>	264.500	>	160.500	17.000	3.900	>	1.110.300					
19	397.500	>	8.000	>	268.000	>	33.000	62.000	1.000	>	764.500					
20	307.900	50.000	21.500	>	249.500	>	24.400	87.000	5.600	>	759.900					
21	1.057.500	3.550.000	6.000	>	188.500	>	56.000	5.000	>	>	4.843.000					
22	497.600	- 5.350.000	17.500	>	316.000	>	110.000	112.500	>	>	6.483.600					
23	828.500	20.000	9.500	>	647.500	>	28.500	37.000	2.500	>	1.549.000					
24	257.700	6.450.000	4.500	>	187.500	>	22.000	3.000	8.000	>	6.932.700					
25	11.701.200	18.100.000	458.500	>	7.517.500	>	1.415.600	2.233.500	216.900	>	41.643.200					

Madrid, 2 de Enero de 1914.—El Director general, G. G. I.

Nero se ignora; procedido en causa sobre de fondaación y desbancada; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Asturias, en término de diez días, para su ingreso en la Prisión preventiva del partido, por haberse acuerdado su prisión.

14831

ALEGRE SENART, José; de estado soltero, profesión bojatero, de diecisiete años, comparecido únicamente en Sabadell, calle Iba, número 22, procedido por falsa testimonio en juicio y delito de falsedad, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para notificársele el auto de prisión.

14784

15237

ALONSO TELLO, Ignacio; hijo de M. García y Paula, natural de Torredon, de treinta años, de estado casado, profesión bojatero; domiciliado únicamente en dicho pueblo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, para constituirse en prisión provisional, por tenerla secreta de su amiga, que se le sigue sobre días.

1.788

ALVAREZ ALVAREZ, Francisco; hijo de N. ... y Concepción, vecino de S. ... de Arriaga, Ayuntamiento de Riviera de Arriaga, Juzgado de primera instancia de Oviedo, de veintidós años, de estado sol-

tero, clérigo jorobado, del R. en plazo de 1912, estatura 1,60 mètres; domiciliado únicamente en Sabadell; procedido por falta de concentración en la C. j. de Oviedo; comparecerá, en término de treinta días ante el primer Testigo, Juez instructor del sexto Regimiento Montado de Artillería. D. Santiago R. Villa y Galia, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificarse así, será declarado rebusto. — Valla judicial. 16 de Diciembre de 1913.—El primer Testigo, Juez instructor, Santiago R. Villa.

JG-7367

15240

ANDRADA HARNERO, José (.) Pupo; natural de Pedrosa, profesión jorobero; domiciliado únicamente en esa parroquia; procedido por hurtos de bellotas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Garray, para rehacerse a prisión y prestar declaracién indagatoria.

14515

15241

APARICIO LEON, Marcelo (.) Racionero; hijo de Francisco y Cecilia, natural de Sevilla, de estado soltero; profesión camarero, de diez años y tres meses; domiciliado únicamente en Sevilla, calle del Puerto, 19; procedido por estafa; comparecerá, en término de días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de dicha ciudad.

14871

15242

ARENAL Y RASINES, Juan Bautista; natural de Espinosa de los Monteros, hijo de padre desconocido y de Beatriz Arenal, de estado soltero, profesión jorobero, de doce años; domiciliado únicamente en Galarza; procedido por hurto de metalíco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de Bilbao.

14778

15243

AYUSO VEGA, Esteban; de diecisiete años, de estado soltero, profesión jorobero, hijo de Miguel y Bárbara, natural y vecino de Ocaña, cerca de Campañón; domiciliado únicamente en el mismo pueblo; procedido en causa por amenazas; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Zamora, á responder de los cargos que le reanuncie en dicha causa, en la que se habrá descretado su prisión provisional.

14879

15244

BLANCO GESTAL, Manuel; hijo de Domingo y Manuela, natural de Vilaboa, de estado casado, profesión jorobero, de cuarenta años; estatura regular, ojos negros, nariz y boca regular, pelo negro, color del rostro bien; vista puntal de pelo obscuro, chiquita de igual tamaño, ojos, cejas, cejas, pestañas fuertes y cubre goma de vizera; domiciliado únicamente

en Vilbo (Culleredo); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Orense. 14842

15245

BON BRUNET, José; hijo de Pedro y Rosa, natural de Berga, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión agricultor de veintiún años, estatura 1594 metros; sus señas: pelo rubio, ojos azules, nariz regular, barba poca, y boca regular, color sano y frente espaciada; domiciliado únicamente en Bellús; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Juan Herrera Escalante, segundo Teniente del Batallón Cazadores de Alfonso XIII, número 16, domiciliado en la Rambla Hospital, número 15, segundo seguimiento, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Vich, 19 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Juan Herrera. JG-7865

15246

BOZAS URRUTIA, Justo; hijo de Manuel y Josefina; natural de Iruña, de veintiuna y tres años, estatura regular, tez sana, pelo y ojos castaños; domiciliado únicamente en Cádiz, Plaza Isabel II, número 10; procesado por deserción de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el Juez de instrucción de esta Comandancia, Capitán de Corbeta, D. Juan Lahera y Araya—Cádiz, 19 de Diciembre de 1913.—Juan Lahera. JM-7854

15247

CALATRAVA MILLER, Luis; natural de Granada, hijo de D. Luis y D. María del Marfil, de treinta y ocho años, de estado casado, vecino y Secretario del Juzgado municipal de Casares; se le cita para que en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Estepona, b.ijo apercibimiento que no verificándose lo será declarado rebelde, por causa que se le sigue sobre deserción. 14785

15248

CAMPO, Juan; hijo de Manuel, natural de Tarifa, vecindado en Tarifa, pr. vicaria de Cádiz, profesión del campo; comparecerá en este Juzgado, en el término de treinta días, a responder a los cargos que le recaigan en sumaria que le instruye por deserción.—Dado en San Fernando a 28 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Nicolás Montijo. JM-7863

15249

CAPDEVILA COLOM, Juan; natural de Montañés (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Ars (Lérida); procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alouza, número 26, don Jenaro Sarabia Vilalta, de guarnición en esta Plaza.—Lérida, 18 de Diciembre de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sarabia. JG-7856

15250

CARRASCO ISANPE, Juan; natural de Abavides, Ayuntamiento de Trasmiera, partido de Gijón de Llanes (Orense), estado soltero, de veintidós años, estatura 1,50 metro; domiciliado únicamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a conciliación; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número

ro 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Santiago, 16 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Pedro Fernández Alonso. JG-7861

15251

CASADO VILLANUEVA, Juan José; natural de Ocaso del Río (Córdoba), estado soltero, profesión del comercio, de veintiún años, hijo de Ferrando y Carolini; domiciliado únicamente en la calle de Claudio Coello, número 13, entreuelo, 6 del Marqués de Urquiza, número 21; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastror. 14851

15252

CASTELO ALVAREZ, Pedro; de veintidós años, estado casado, profesión labrador, vecino que fué de Irache, partido de Betanzos; procesado en sueldo por uso de nombre supuesto e infidelidad de ley de Emigración; comparecerá, en término de ocho días, en este Juzgado de la Orense, a fin de constituirse en prisión, apercibiéndose que, de si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 14786

15253

CLARAMONT GOMEZ, José; hijo de José y Vicente, natural de Castellón de la Plana, estado soltero, profesión chafariz, de veintidós años; domiciliado únicamente en Lérida, Entrevíz, 19; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14835

15254

CORTES REYES, José; natural de Mataró (Barcelona), de estado soltero, profesión vendedor en garajes, de treinta y cinco años, hijo de Antonio y Francisco; domiciliado únicamente en el piso de Santa María de la Cabeza, 16; procesado por lesiones; comparecerá, en término de cincuenta días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastror. 14852

15255

CORT PAGÉS, Artemio; natural de Reus, de estado casado, profesión del comercio, de cuarenta y cuatro años; domiciliado únicamente en la Rambla del Centro, 7, entreuelo; procesado por lesiones y falsificación; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona. 14812

15256

DIANEZ MORENO, Francisco; de trece años, natural y vecino de Prado del Rey; procesado por lesiones que causó a Raquel Díanez Moreno, de la misma vecindad; comparecerá, en término de ochenta días, ante el Juzgado de instrucción de Arcos de la Frontera, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a Ley. 14830

15257

DIAZ NARVAEZ, Miguel, y Antonio Navarrete Crespi; comparecieron, dentro del término de diez días, siguientes al en que tuvo lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Málaga, ante el Juzgado instructor del distrito de

Santo Domingo, de Málaga, a responder de los cargos que á los mismos les resultan en la causa que contra ellos se sigue sobre estafa, apercibido que, de no verificarse, les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho y se les declarará rebeldes. 14781

15258

DIEGUEZ FERNANDEZ, Antonio; hijo de Juan y de Perpetua, natural de Aceveida, Ayuntamiento de San Juan del Río, provincia de Orense, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,609 metros; procesado por el delito de faltar a concentración a días; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde el en que se publicó la presente requisitoria en los periódicos oficiales, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Marzo, número 27, D. Juan Abascal, residente en la Plaza de Pontevedra, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en el plazo señalado, será declarado rebelde.—Pontevedra, 18 de Diciembre de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Abascal. JG-7858

15259

ESPARVÉ SERRA, Emilia y José Sánchez French, de estado casados, profesión traperos, de treinta años; Emilia Esparvé, de veintidós años; domiciliados únicamente en la calle de la Llacuna, número 138, tienda; procesados por malversación; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Barcelona. 14777

15260

ESPELETA CASAL, Enrique; soldado de la Infantería de Marin, natural de Cádiz, de estado soltero, profesión tabajero; domiciliado en Cádiz; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción, sito en el cuartel de San Carlos.—Dado en San Fernando a 27 de Diciembre de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José de Labra. JM-7861

15261

FERNANDEZ LOPEZ, Primero; natural de Granc (Oviedo), de estado soltero, profesión sirviente de veintidós años, hijo de Saturnino y Luisa; domiciliado únicamente en Peñaus (Santander); procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander. 14870

15262

FERNANDEZ SIERRA, José; hijo de Manuel y María, natural de Almedrado, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado únicamente en la calle Roen, número 6; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en el plazo de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago la Mayor, para notificarle el auto de procedimiento y su reducción a prisión. 1467

15263

FRANCES, Jorge; domiciliado únicamente en Valencia, en la calle de Gracia, número 112 piso segundo; procesado sobre estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del Mercado, de Valencia, dentro del término de diez días.

14821

15264

GARCIA CONDE, Antonio; natural de Villanueva, Ayuntamiento de Trasmiera, partido de Gijón de Llanes provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado

Últimamente en Trasmirás y sujeto á expediente por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. Pedro Fernández Alonso, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 15 de Diciembre de 1913.—El Juez instructor, Pedro Fernández.

JG-7860

15265

GARCIA FRANCES, María Virtudes; natural de Villena (Alicante), de estado soltera, profesión sus labores, de diecisiete años, hija de José y Virtudes; domiciliada últimamente en la calle de Buenavista, número 43, procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital de esta Corte, Secretaría del señor González del Rivero.

14855

15266

GARCIA SANCHEZ, Alfonso; hijo de José y Antonia, natural de Billas, vecino de Oullar, de estado casado, de treinta y tres años, profesión comerciantes; procesado en causa por delito de propaganda de emigración; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Baza, para ser reducido á prisión.

15267

14837

GERRA DEL RIO, Adela; natural de Acevedo, partido de Celanova, de estado viuda, profesión jornalera, de cuarenta y cinco años, hija de Ramón y Magdalena; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por corrupción de una hija menor; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vigo, apercibida de ser declarada rebelde.

15268

14837

GUERRERO SALADO, María; cuyas circunstancias te desconoces; domiciliada últimamente en Cádiz; procesada por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Cádiz, para ser notificada y oírse.

15269

14839

HERRERO, José María; domiciliado últimamente en Barcelona, Pau de la Creu, número 1, piso primero, puerta se ganda; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona.

14831

Juzgados de primera instancia.

CAMBADOS

D. Hilario Núñez de Cepeda y Ortega, Juez de primera instancia de Cambados.

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de D. Manuel Domínguez Hermo, natural de la Puebla del Caramiñal, casado, sin hijos, de cincuenta y siete años, hijo de Joaquín y Celestina, el cual falleció en Villagarcía donde tenía su domicilio, el día 21 de Agosto último, y se llama á los que se crean con derecho á la herencia para que comparezcan en este Juzgado, dentro del término de treinta días; apercibiéndoles que, de no presentarse, les parará el perjuicio consiguiente, y se hace constar que su hermana D. Baldomera, á su nombre y al de su sobrino D. Alfonso Abal Domínguez, hijo de la otra hermana fallecida D. María Manuela, es la que solicita la declaración de herederos.

Y para insertar en la GACETA DE MADRID, expido el presente en Cambados á 22 de Diciembre de 1913.—Hilario Núñez de Cepeda.—El Secretario, Joaquín Rojo del Villar.

X-11

MONOÑEDO

D. Alejandro López Torviso Garro, Secretario judicial del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Mondónedo.

Doy fe: Que en los autos de ejecución de la sentencia dictada en juicio declarativo de menor cuantía, tramitado en este Juzgado, á instancia de D. Francisco Suárez Izquierdo, mayor de edad, viudo de D. Antonio Fiallega López, dedicada á sus labores y vecinos de esta ciudad, representada por el Procurador D. José María de la Fuente Belaño, contra Antonia Bernigaray Domenech, ausente en Ultramar y en ignorado paradero, declarada en rebeldía, como representante y universal heredera de su madre D. María Manuela Domenech Fernández, vecina que fué del barrio de los Molinos de Arriba, de esta población, sobre pago de la cantidad de 550 pesetas, procedentes de préstamo hecho por el D. Antonio Fiallega López, de quien la actora ostenta el carácter de heredera, á la D. María Manuela Domenech Fernández, en 31 de Diciembre de 1901, de los intereses vencidos y que venzan de tal su via, estinguíades á razón del 4 por 100 anual, desde 31 de Diciembre de 1907, hasta la total solvencia y de las costas del juicio, para satisfacer las indicadas res-

ponsabilidades, se embargó como de la pertenencia de la predicha demanda y ejecutada, una casa, sita en el mencionado barrio de los Molinos de Arriba, de esta ciudad, señalada con el número 4, y compuesta de planta baja, dividida en patio ó portal, tienda destinada á cocina con su correspondiente chimenea y cuadra, piso alto, distribuido en cuatro departamentos y desván; en virtud de escrito formulado por el antedicho Procurador de la actora D. José María de la Fuente Belaño, resayó la providencia del tener siguiente:

«Protesto.—Juez. Sr. Freire Marqués.—Mondónedo, 27 de Diciembre de 1913.—Por presentado el anterior escrito, con el mandamiento cumplimentado que menciona, quízase á los autos de ejecución de sentencia del juicio declarativo de menor cuantía de su referencis; en atención á lo que se interesa, expidese mandamiento al señor Registrador de la Propiedad de este partido, para que se sirva librár y remitir á este Juzgado, certificación en que constan las hipotecas, cesas y gravámenes á qro esté afecta la finca urbana embargada, ó que se halla libre de cargas, y requíruese á la demandada y ejecutada Antonia Bernigaray Domenech, para que dentro del término de seis días, presente en la Secretaría judicial del autorizada los títulos de propiedad de la indicada finca urbana embargada, cuyo requerimiento, en atención á su rebeldía y ausencia en Ultramar, es ignorado paradero, además de practicárselo en los estrados del Juzgado, se le verifique por medio de edictos que se filjen en el sitio público de costumbre e inserten en el Boletín Oficial de la provincia, y por estimarse necesario, también la GACETA DE MADRID.

Lo acordó y firma S. S. y doy fe — Freire.—Ante mí: P. H., Manuel Torviso García.

Y en su consecuencia, por el presente, y cumpliendo lo mandado, yo, Secretario judicial, notifíco y requiero á la sobredicha demandada y ejecutada, declarada en rebeldía y ausente en Ultramar y ignorado paradero, Antonia Bernigaray Domenech, á fin de que dentro del término de seis días, presente en la Secretaría judicial de mi cargo, los títulos de propiedad de la relatada finca urbana que le ha sido embargada, bajo apercibimiento en otro caso de lo que haya lugaren Derecho.

Mondónedo, 29 de Diciembre de 1913.—El Secretario judicial, Alejandro S. Torviso.

X-10